

ACTA No. 17

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA CORPORACIÓN PRIMED

El día 28 de febrero de 2024 a las 8:00 am se reunió en la ciudad de Medellín en las oficinas de la Corporación Primed (en adelante la “Corporación”), la Asamblea General Extraordinaria, convocada previamente por el Representante Legal mediante escrito enviado con 5 días calendario de antelación, dando cumplimiento a lo definido en los estatutos sociales vigentes.

Citación:

Medellín, 19 de febrero de 2024.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS Convocatoria.

El Representante legal de la Corporación se permite convocar a los asociados a una reunión extraordinaria de Asamblea de conformidad con los estatutos de la Corporación, la cual se tiene prevista de la siguiente forma y con el siguiente orden del día así:

FECHA:	28 de febrero de 2024
HORA.	8:00 am
LUGAR:	Sede ubicada en CL 32ª#65c-14
CIUDAD:	Medellín.

El orden del día propuesto para la mencionada Asamblea es el siguiente:

1. Verificación del quorum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Revisión del estado de las asignaciones permanentes de los años gravables anteriores
4. Aprobación de la distribución del beneficio neto o excedente año 2023
5. Lectura y aprobación del acta

Cordialmente,

FDO.

**Marlyn Catalina Echavarría Valencia
Representante legal**

(Hasta aquí el texto de la convocatoria)

El Representante Legal da inicio a la Asamblea.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Asociado
Marlyn Catalina Echavarría Valencia
Mónica María López Vélez
Edward John BroadBent (participa de manera virtual)
Yaniris Samana Quesada Salas (participa de manera virtual)

La secretaria de la Asamblea deja constancia que, a la fecha de celebración de la presente Asamblea, no existen miembros adherentes.

Por lo tanto, en atención a que se encuentran presentes los 4 miembros fundadores de la Corporación, que corresponde al 100%, existe quorum suficiente para deliberar y decidir válidamente.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Representante de la Corporación procedió a dar lectura al orden del día propuesto para la reunión, el cual por tratarse de una Asamblea Extraordinaria, corresponde con aquel contenido en la citación a la reunión que se adjuntó al comienzo de la presente Acta.

Sometido a consideración el Orden del Día, el mismo es aprobado por unanimidad de los asistentes.

3. ASIGNACIONES PERMANENTES AÑOS GRAVABLES ANTERIORES

La Asamblea certifica que las asignaciones permanentes de los años 2023 y anteriores fueron debidamente utilizadas en su totalidad en los gastos administrativos y operativos de la Corporación.

4. DISTRIBUCIÓN DEL BENEFICIO NETO AÑO 2023

Como resultado del periodo, la CORPORACIÓN PRIMED obtuvo unos excedentes de **\$6'650.338**, principalmente por el uso apropiado de los recursos en el desarrollo y cumplimiento de las actividades de su objeto social. Dichos recursos se ponen a disposición del máximo órgano para ser reinvertidos en la continuación del desarrollo de sus proyectos de impacto social (formación en inglés y desarrollo de habilidades para

la vida en comunidades en situación de riesgo y vulnerabilidad; gestión del voluntariado local e internacional; talleres de formación, entre otros), gastos administrativos, gastos operativos y pago de impuestos.

5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Evacuados todos los puntos contenidos en el orden del día y no habiendo propuestas adicionales, siendo las 9:00 a.m se acordó un receso para la redacción del acta.

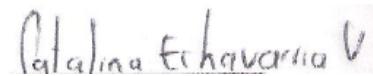
Transcurrido este receso, a las 10:00 am se reanudó la sesión y se procedió a dar lectura del acta, aprobándose todas las decisiones aquí contenidas, así como la redacción del acta de forma unánime por la Asamblea General.

Para constancia, firman Presidente y Secretaria

FDO.
Edward John BroadBent.
Presidente

FDO.
Marlyn Catalina Echavarría Valencia
Secretaria

El Secretario certifica que el anterior es un extracto del acta original que se encuentra asentada en el libro que para tal efecto lleva LA CORPORACIÓN. Se autoriza el extracto con el valor y para los efectos señalados en el artículo 189, inciso 2 del Código de Comercio.



Marlyn Catalina Echavarría Valencia
Secretaria